

EL BIBLIÓGRAFO BERISTÁIN EN UNA CONTIENDA POÉTICA DESDE LOS BALCONES A FINES DE 1796

José Carlos ROVIRA
Universidad de Alicante

Sobre el autor de la *Biblioteca Hispanoamericana* (1816), José Mariano Beristáin de Souza, siguen siendo fuente principal los trabajos clásicos de José Toribio Medina (1912), Agustín Millares Carlo (1986 y 1973) y, parcialmente, sobre el *Diario Pinciano* que fundara Beristáin en Valladolid, la introducción facsimilar al mismo de Narciso Alonso Cortés (1933). Otros trabajos de menor rango han aparecido, incluso una dramatización reciente de los procesos inquisitoriales que sufriera el religioso mexicano en su etapa española (Almuñía-García 1983), la cual ha sido bien reconstruida por Millares Carlo.

Me voy a ocupar aquí de la última etapa del bibliógrafo mexicano, quien regresó desde España a México por segunda vez en 1794, para ocupar una canonjía de la Catedral. Sobre este período, que llega hasta su muerte en 1817, algunas incertidumbres quedaban abiertas, como la que José Toribio Medina planteara:

...y tanto debía de ser su empeño cortesano, que un buen día el Tribunal de la Inquisición le sorprendió abusando de los textos sagrados para elogiar sin tasa al omnipotente ministro de Carlos IV, don Manuel Godoy, y por ende, le formó un proceso, que no hemos logrado descubrir, pero de cuya existencia no puede abrigarse duda alguna (Medina 1911, I: CCLII).

Desconozco si el proceso, que he localizado fácilmente¹, ha sido utilizado hasta ahora, pero en cualquier caso vamos a sacarlo a la luz con el convencimien-

¹ Para encontrarme con este expediente he utilizado dos instrumentos valiosísimos: la base de datos informatizada ARGENA (Archivo General de la Nación-México) y el catálogo de Méndez, 1992.

to de que es un texto de amplio valor para explicar los avatares sociales que vivió la sociedad mexicana en los comienzos de su tránsito hacia la Independencia. Beristáin, quizá sea necesario recordarlo, jugó todo el final de su vida de la parte de los españoles combatiendo a los independentistas.

El expediente del Ramo Inquisición en el Archivo General de la Nación (vol. 1350, exp. 8, fols. 1-39) reza en su primera página:

Inquisición de México- Año de 1796- El Señor Inquisidor Fiscal de este Santo Oficio contra el Dr. D. Joseph Mariano de Beristáin, canónigo de esta santa Iglesia Metropolitana, y últimamente Deán- Por abusar del sagrado texto- murió.

La última palabra es enigmática, puesto que el expediente está cerrado en 1806, con Beristáin vivo. Probablemente, una revisión posterior a la muerte de Beristáin ha añadido esta anotación que está en una letra diferente a la de la página. Las primeras páginas no hablan del canónigo y dan cuenta de un papel que ha sido presentado ante el santo tribunal y cuyo texto, copiado por alguien, es el siguiente (fols. 2-2v.):

Blasón/ Una Corona y dos Palmas/ Viva/ Carlos Pacífico/ Versos
 Anticipemus facere pacem 1 Mach 10
 Godoy mejor que Demetrio
 supo con astucia y maña
 anticipar paz a España.
 Pincipamus super humerum ejus vocabitur princeps pacis Is. 6
 Éste que mirando estás
 de Carlos IV a los pies,
 éste ¡oh gran México es!
 el príncipe de la paz.
 Pax vobis: ego sum:.....Luc.23
 No temas la guerra más
 México (dice Godoy)
 que si yo vivo estoy
 siempre gozaréis de paz.
 Sic honorabitur quemquemque volverit Rex honorare Est. 6
 De esta manera que veis
 dexa honrado el fiel vasallo
 si al rey le placiere honrarlo.

LA DENUNCIA

Tras la reproducción de los versos de Beristáin, comparece (fols. 3-4) por primera vez ante el Tribunal el denunciante, identificado como Bartolomé de Escauriaz, a quien en escrito del 14 de diciembre de 1795 se le ha pasado notificación formal firmada por los inquisidores Mier, Bergosa y Prado para que

«reconozca su papel y de dónde lo ha copiado, quién es el autor de él, si sabe que de ello se haya hecho crítica, y qué efectos había causado esta novedad en el público». Al día siguiente se realiza la comparecencia, en la que el tal Escauriaza, «pasante en cánones y natural del Valle de Llodio en el Señorío de Vizcaya, soltero, mayor de veinticinco años poco ha cumplidos», comienza a ser interrogado por el secretario Francisco María Bauche en los términos habituales sobre si sabe por qué ha sido llamado, a lo que responde:

Que no juzga ni sospecha otra causa más que por haber manifestado al presente comisario un papel que le pareció debía presentar al Santo Oficio y haberlo llevado efectivamente al Tribunal por consejo suyo (fol. 3).

Identificado el papel, narra cómo lo había obtenido:

Que con motivo de estar pasando su facultad con el Licenciado Ubaldo Guindalesio Bernal, vio que el escribiente de éste, de quien sabe sólo el apellido, que es Palacios, e ignora el nombre, estaba acabando de copiar de otro papel el que ha manifestado, y habiéndolo leído, se lo quitó el declarante diciéndole que no podía menos que estar prohibido por el Santo Oficio, a causa del abuso que en él se reconoce hacerse a las Santas Escrituras (fol. 3v).

Preguntado sobre el autor, responde:

Que el expresado Palacios le manifestó que había sacado copia de los lienzos pintados con que el señor canónigo Beristáin tenía adornado el balcón de su casa en la calle de Chavarría en los días próximos anteriores (fol. 3v).

Tras contar que él mismo fue a verlos «por curiosidad» a la citada casa, describe lo que vio y anuncia quién es el más que probable autor:

y halló que en el grupo, o alto de la azotea sobre el balcón, le parece que había una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; más abajo, el blasón de una corona y dos palmas, que entrelazaba un laurel con la inscripción Viva Carlos pacífico, y en la parte de fuera del Balcón el retrato de medio cuerpo del Excelentísimo Señor Duque de Alcudia; y adornados los lados con unos tarjetones en que se veían escritos los versos copiados en el papel, que leyó el declarante, y halló ser los mismos como en él se registran. Sin que pueda dar más razón del autor que la justa presunción de que lo sea el mismo dueño de la casa (fol. 4).

El inquisidor sigue el interrogatorio preguntando si sabe que haya otras copias, si conoce qué críticas se han hecho de los mismos, y sobre los efectos que esta novedad ha tenido en el público. La respuesta sigue siendo fuertemente inculpativa:

Que las copias se han hecho bastante comunes por estar en público el original [...] Que cree se haya recibido mal en el público inteligente [...] también lo mismo aun en el bajo Pueblo, luego que se imponían por los inteligentes en la significación de los temas latinos. Y que en fin cree que haya ocasionado un escándalo público...(fol. 4 y 4v).

A lo largo de la declaración comienzan a aparecer nombres de personas, de las llamadas inteligentes, que son conscientes de todo esto: el licenciado don Mariano Primo de Rivera, el licenciado don Mariano Monterde, el pasante Don Ramón de Samaniego, hasta dar un nombre de los que se enlazarán luego con el desarrollo del proceso:

Que lo mismo notó en los concurrentes en la calle que estaban mirando dichos versos, de los cuales tiene presentes al maestro en filosofía García Jove, y otros dos colegiales del seminario cuyos nombres no tiene ahora presentes, que se volvieron con el declarante hasta su casa diciendo con él que aquello era una iniquidad (fol. 4v).

UNA JUSTA POÉTICA DESDE LOS BALCONES Y EN LAS CALLES

Bartolomé de Escauriaza tiene muy claro ahora el escándalo que se ha producido, sobre todo por las respuestas que están recibiendo los versos de Beristáin. Así, nos informa que

en casa del Licenciado Peimber se han puesto cuatro o cinco sonetos, atribuyendo a María Santísima de Guadalupe el beneficio de la paz, en contra de los versos del señor Beristáin. Y no menos de dos décimas, que estaba copiando el citado Palacios y corren por el público, sin que el declarante sepa el autor (fol. 5).

El expediente reproduce a continuación las dos décimas:

I

Si la Reina celestial,
nos da lo que nos conviene,
y México en ella tiene
el remedio universal.
¿Cómo habrá quien sea desleal
y ponga por aparato
en su ventana un retrato
comunicándonos paz,
sin saber que aquí no más
con María se tiene trato?

II

Grande error es igualar
la paz que gozamos hoy
conseguida por Godoy
con la que Dios vino a dar.
Pero qué se ha de esperar
de quien adular desea
si no es que ofuscado crea
que en Godoy está bien visto
el texto Santo de Cristo
y todo lo mismo sea?

La declaración finaliza aquí. Los indicios del escándalo por el uso de textos sagrados para ensalzar a Godoy se han convertido en la base de una inculpación que se va a desgranar ahora mediante varias deposiciones ante el Santo Tribunal. El primero en comparecer el 17 de diciembre es el maestro en filosofía don Alejandro García Jove, quien, entre una declaración reiterativa de la de Escauriza, aporta nuevos juicios de valor por su condición de Maestro en filosofía:

Que habiendo visto en el concilio de Trento, la excomunión que fulmina contra los que usan los textos de la Sagrada Escritura para asuntos profanos ha tenido por incurso en ella al autor de dichos versos, sea el dicho señor canónigo, u otro que se los haya hecho... (fol. 6v),

Citando a continuación el acuerdo con esto de los catedráticos doctores Manuel Gómez e Ignacio Izarbe, contando además que en la secretaría de la Universidad oyó el día anterior decir al doctor don Ramón Casaus «que este canónigo había pasado de canónigo a barbero». También el padre fray Pascual Eguía le dijo que tenía unos versos que trataban de idólatra a Beristáin...

Y que en fin conoce por todos cuantos ha hablado y oído en esta materia que se ha ocasionado un escándalo público, aun en el vulgo iletrado por el empeño que le parece se ha tomado en contrariar con versos públicos y privados los del dicho señor canónigo, como lo infiere el que hay uno que remata en todas las cuartetas «y al fin esto es poblanada» (que corren públicamente) (fol. 7).

La alusión a la «poblanada» viene efectivamente de que Beristáin había nacido en Puebla de los Ángeles, y allí había hecho además su vida eclesiástica antes de su viaje a España como familiar del obispo Fabián y Fuero.

El 17 de diciembre comparece también otro Maestro en filosofía, don Julio García de Torres, quien, tras identificar el episodio que se narra, pasa a declarar sobre el contenido de los textos, identificando la totalidad de las fuentes bíblicas de los textos latinos: Macabeos, Isaías, San Lucas y Ester, esfuerzo de erudición bastante innecesario pues ya estaban en el primer texto entregado al Tribunal. Informa además que los textos ya no están en el balcón de Beristáin porque éste los había quitado por orden del Inquisidor decano Don Juan de Bergoza, aunque advierte que

en cuanto a los efectos que esta novedad ha ocasionado al público, cree que sean los de un escándalo universal, porque en todas partes se habla de esto con abominación, y se han producido multitud de versos contradiciendo los del señor Beristáin, y aún denigrando su persona, de los cuales tiene muchos el declarante, que ha ido copiando los que le han comunicado varios sujetos, entre ellos cuatro sonetos que el licenciado Peimber fijó en sus balcones con los mismos textos en la víspera y día de Nuestra Señora de Guadalupe (fol. 10v).

Termina con la oferta de entregar todos los textos el día siguiente por no tenerlos en ese momento, ya que se los ha dejado al doctor don Pedro de la Cortina para que los copiase.

Siguen en el expediente la ratificación de las declaraciones de Escauriaza, García Jove y García de Torres, quien aporta una décima con su firma que dice así (fol. 15):

Participo al mundo entero
que Beristáin ya cayó,
porque en esta vez bajó
de canónigo a barbero.
Él se metió a farolero
y salió con la empanada
de poner en la fachada
el retrato de Godoy.
Que yo en el concepto estoy
que fue una gran poblana.

Sigue una hoja donde se reproducen nuevamente los versos de Beristáin, con alguna apostilla, como la que comenta la segunda estrofa, que es la que consideran la más peligrosa. Se reproduce de Beristáin (fol. 16):

Pincipamus super humerum ejus vocabitur princeps pacis
Éste que mirando estás
de Carlos IV a los pies,
éste ¡oh gran México es!
el príncipe de la paz.

La primera apostilla continúa el texto diciendo: «Nota: y no Cristo como crees». La segunda remite con una llamada al primer verso y dice:

O debe decirse estaz,
O confesar por constante
que no es bueno el consonante
de Príncipe de la Paz.

En otra hoja —sin numeración— se reproducen nuevamente las décimas ya recogidas antes, añadiendo un cuarto texto:

Yo no sé cuándo ni cómo
porque pases a contratos,
está gritando Pilatos
desde su balcón: Ecce homo.
¿Quién pues de tu fe se fía
infiel poblano desde hoy?
Que la da tu idolatría
la adoración a Godoy
y se la quita a María.

Los cuatro (malos) sonetos de réplica desde un balcón

Las siguientes hojas (fols. 17-18) reproducen los cuatro sonetos ya citados, con la siguiente apostilla: «Estos sonetos (según dicen) se hallaban en los balcones del Lic. Peimber».

Dicen así:

I

(Arriba de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se hallaba escrito el siguiente texto: «Abducam enim pacem super Principes». Is./ Al lado derecho se colocaron los siguientes: «Anticipemus facere pacem», Mach.10)

Cuando infectada esta nación se hallaba
Con la ciega perversa idolatría,
Desde el Empíreo descendió María
A disipar el mal que la viciaba.

La más sangrienta guerra aniquilaba
A este imperio, hoy feliz, cuando yacía
En la sombra fatal que producía
La gentilicia fe que profesaba.

Bajó María del cielo y al instante
Cual valerosa Esther, Judit valiente
Le anticipó la paz siempre constante.

Regocíjese sí, la Yndiana gente
Contemplando que Madre tan amante
Es quien la paz le ofrece permanente.

II

(Principatus super humerum ejus...vocabitur Princeps Pacis. Isa.9)

La dulce paz que tanto apetecía
Nuestra Yndiana Nación, ya se la afianza
Saber que su gobierno fiel descanza (sic)
En los excelsos hombros de María.

Con qué justo placer, con qué alegría
Se deberá alentar nuestra confianza
Pues no puede frustrarse una esperanza
Que la hace florecer Madre tan pía.

Con efecto su amor y su ternura
Sosteniendo el gobierno pronostica
A este reino feliz, cierta ventura.

Así su gran piedad lo significa
 Un Amor que paz nos asegura
 Y una paz que amor nos justifica.

III

(Al lado izquierdo se hallaban los siguientes: «Pax vobis: Ego sum: nolite timere», Luc. 24)

Yo soy vuestra paz, y en mi clemencia
 Quiso cifrar vuestra quietud el cielo;
 Si la tranquilidad de vuestro suelo
 La quiso a mí confiar la Omnipotencia.

No tenéis que temer a la violencia
 De algún contrario pertinaz desvelo
 Que quiera disipar aquel consuelo
 Que os prometió mi gran Magnificencia.

Desechad el temor, cobrad aliento
 Mirad que Nuestra Madre os asegura
 Que todo será paz, todo contento:

Yo, vuestra reina soy, y mi ternura
 A Godoy tomaría cual instrumento
 De una constante paz, cierta ventura.

IV

(«Sic honorabitur quemquemque volverit Rex honorare», Esth. 6)

Esta demostración, este aparato,
 Este culto devoto, y reverente
 Con que la humilde americana gente
 Adora de su reina el fiel retrato.

Es el debido amor, es el conato
 con que pretende un Dios omnipotente
 Sea exaltada la madre que clemente
 Consigo estableció su dulce trato.

Por eso, deberías agradecida
 América mostrarte a tanta gloria
 Como María te ofrece en su venida.

A sus gracias dedica tu memoria
 Pues su amor le promete a nuestra vida
 la Paz cumplida, y cierta la Victoria.

SIGUE EL PROCESO

Los documentos siguientes abren otra perspectiva al proceso. Alguien conoce que Beristáin pudo tener otro encontronazo con la Inquisición en su tiempo español, por lo que un breve texto indica:

El Inquisidor, que hace de fiscal, dice que Vuestra Ilustrísima se sirva suplicar al Supremo Consejo de Inquisición que mande [...] los Registros de los tribunales de Corte de Valencia y Valladolid [...] por las noticias extrajudiciales que corren casi públicas de que en ellos tuvo negocio pendiente, y vuelvan al oficio para pedir lo que convenga (fol. 19).

La referencia nos conduce a los dos procesos tenidos por Beristáin en España: el primero en Madrid en 1785, y el segundo en Valladolid en 1788². El primero de ellos comienza con el descubrimiento de que Beristáin posee una obra prohibida *in totum*, titulada *El portero de los cartujos* (*Le Portier des Chartreux*)³, calificada como «obscena y provocativa, con estampas infames que incitan a la lujuria más refinada». Viajó Beristáin algunas veces a Madrid donde se la leía a un amigo también presbítero y mexicano, llamado Juan José Guerra Larrea, en una pensión de la Carrera de San Jerónimo, donde conforme se va desgranando la acusación sabemos que reciben a mujeres de vida licenciosa y que visitaron a una cómica la Noche Buena permaneciendo con ella hasta cerca de la una de la madrugada. El segundo proceso, en Valladolid, aparecido el *Diario Pinciano*, es una larga acusación contra Beristáin por sus actitudes valorativas hacia obras teatrales que comenta en la publicación que dirige. En los dos procesos obtendrá censura, y en el primero de ellos una reclusión por tres meses en el Real Oratorio del Salvador de Madrid. De la segunda saldrá absuelto, aunque las acusaciones precipitan el fin del *Diario Pinciano*.

El expediente inquisitorial mexicano sigue con un texto firmado por Prado, Inquisidor como Mier y Bergoza (que son los que dirigen la casi totalidad de expedientes de la época), y se trata de un curioso documento, de difícil lectura, en

² Los procesos están en A.H.N., Inquisición, Leg. 4478. Los ha reconstruido Almuiña, 1982, pp. 9-42. En el proceso mexicano se vuelve a insistir en este episodio, cuando el abogado Peimbert comenta que ha hablado con su suegro del proceso a Beristáin, «que no le extrañaba porque ya en España había sufrido una severa reprehensión por haberle encontrado un libro prohibido» (fol. 30v). La solicitud del expediente a España y la llegada del mismo se demoró bastante, pues sólo el 20 de junio de 1816, el año anterior a la muerte de Beristáin, aparece en el archivo de México la «Sumaria que resulta a los presbíteros don Juan José Guerra y al Dr. don José Mariano Beristáin por haber leído la obra titulada *El portero de los cartujos*» (AGN-Inquisición, vol. 1459, fols. 410 y 418).

³ La obra referida, auténtico *best seller* dieciochesco, es la de Jean-Charles Gervaise de Latouche, 1867, «édition ornée de figures», cuyo título completo es *Histoire de dom B..., portier de Chartreux*. Sobre el carácter obsceno y la amplia difusión de esta obra, con sus índices frecuentes de pedidos por libreros, con su presencia en la literatura pornográfica posterior, con la persecución de la que fue objeto, se ha ocupado Darnton 1997, en múltiples referencias que la acreditan, junto a *Thérèse philosophe*, como la obra principal de la conjunción de anticlericalismo y erotismo.

que parece prevalecer la actitud de restar importancia a los términos en los que se está planteando el proceso:

El Inquisidor, que hace de fiscal, ha vuelto a ver este expediente, y dice no corresponde el escándalo casi universal que se dice ocasionaron en las gentes de todas clases de este numeroso pueblo, los versos denunciados, ni la única denuncia que se ha recibido con pocos contextes: pero es sin duda el notorio disgusto y piadosa crítica que se ha hecho contra dichos versos y su Autor (fol. 19v).

LOS INQUISIDORES VUELVEN A LA CARGA

Un documento firmado por Mier y Bergoza nos contextualiza un nuevo elemento de denuncia, basada ahora en una predicación de Beristáin y, sobre todo, en un momento concreto de la vida del virreinato:

En los días que en esta capital se publicó, y celebró la Paz con la República francesa a principios de diciembre del año próximo anterior, tenía don José Mariano Beristáin adornado el balcón de su casa [...] que han causado conmoción y aún escándalo entre las gentes según se ha sabido en este Santo Oficio: también ha llegado a su noticia que en la Doménica infra Octava de la Epifanía de este año predicó el mismo canónigo el Sermón del Niño Perdido en la función de Iglesia que se celebró en el Convento de Jesús María de esta capital, esforzándose en defender y vindicar dichos versos, contra la crítica que dijo ser hija de la malicia, o ignorancia, estando presente el Excmo. sr. Virrey y su Audiencia (fol. 22).

Continúan documentos de otros comparecientes, entre ellos uno de Andrés Sanz de Madrid, en el que se dice que:

el Sr. Beristáin había procedido sin reflexión ni prudencia aplicando los tesoros de Isaías [...], no lo atribuí a malicia, sino a un deseo de agradar para sus fines particulares (fol. 23).

Una nueva comparecencia de quien respondió a Beristáin con los sonetos en su balcón, Don Juan Nazario Peimbert, nos indica que fueron éstos escritos sobre todo por Don José Villaseñor «empleado de la Renta del tabaco», Don Manuel Villaseñor, su hermano, «abogado en esta Real Audiencia» y Don José Dávila «Ensayador Supernumerario en esta capital». Sobre todo el primero es el que realizó los textos y le ayudó a

Disponer otro aparato en contraposición al del señor Beristáin, aplicando dichos textos a la Santísima Virgen, y atribuyéndole el beneficio de la paz, sin quitar el mérito que como a hombre podía corresponder al señor Godoy (fol. 27).

La pregunta sobre si ha tratado este asunto con otras personas tiene, en la respuesta, un nombre nuevo que es desde luego una de las personalidades intelectuales más relevantes del XVIII mexicano:

Y que entre los muchos con quienes ha tratado o que le han hablado en la materia, recuerda particularmente al Bachiller Don José Antonio de Alzate, quien al mismo tiempo que aplaudía la demostración del declarante, reprobaba la del dicho canónigo hasta llegar a decir que se debía denunciar al Santo Oficio: Que lo mismo, aunque sin esta expresión, oyó al Bachiller Don Juan de Alzibar, y otros Literatos que ahora no recuerda, y sería un proceso muy largo el referirlos todos, por ser casi general la reprobación (y aún puede decir universal en todos lo que lo saben hasta en el bajo Pueblo) que conforme a este concepto juzga ser el de todas las órdenes de eclesiásticos, y seculares fundado en que aun las monjas de Santa Teresa y otros muchos sujetos le han enviado galas al declarante; que le han dicho que en tertulias de Srs ministros togados se ha celebrado su acción, tratando mal la del señor Beristáin (fol. 28).

Entre tantos críticos de Beristáin el nombre que sobresale es desde luego el de José Antonio de Alzate, de quien más adelante nos dice que

expresó tener una crítica de un anónimo que en secreto sabe ser el citado Padre Alzate, que protesta escribir en caso necesario (fol. 28v).

La referencia tiene el valor de utilizar a la figura de más peso en la opinión pública mexicana ⁴como parte posible de la acusación múltiple a Beristáin. Siguen varios documentos a éste, entre ellos uno (fols. 31-33) en el que se da una «respuesta de un anónimo» que anuncia haber salido de su retiro

para hablar acerca de lo que pasa en el mundo, para que le exponga el juicio de unos versos o perversos que en la esquina de la calle de Chavarría se presentaron al público, y muy iluminados, no por sí sino por la muchedumbre de luces que les acomodaron.

El anónimo nos sigue contando que se abrumó «al leer tanta descomunal impertinencia», que debe abochornar a esta pobladísima ciudad», por lo que decide dirigirse con los mismos al Hospital de San Hipólito —un manicomio, por supuesto— ya que

como parte de la jerigonza no entendía, mi memoria me advirtió haber leído no sé en qué obra que la demencia auxiliaba a la poesía,

por lo que se dirige al hospital citado para «solicitar de aquellos vocales juntos, y congregados, si resultaba alguna interpretación». Los locos conocen los versos y

Entonces un demente que había estudiado alguna cosa prorrumpió «a la bulla, a la bulla» me tienen por loco pero no dejo de pillar las demencias de los que se reputan por sabios, discretos, y «a la bulla, a la bulla» poeta descomunal e inconsiderado repetía el loco.

⁴ La relevancia de José Antonio de Alzate y Ramírez está vinculada a su actividad como reformador, creador de varios periódicos (entre éstos el *Diario literario de México* en 1768, *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, en 1772, y *La Gaceta de Literatura de México*, en 1788; para éstos cf. Alzate, 1980) y figura esencial del pensamiento dieciochesco novohispano.

Un comentario textual de los versos sigue en este documento paródico y amplio en el que unas veces se invoca la idea de que «de médico, poeta y loco todos tenemos un poco», y otras los locos van afirmando que en San Hipólito «ni son todos los que están, ni están todos los que son», ante los versos «descomunales» que leen, citando fragmentos, y se indignan también locos furiosos, junto a otros más pacíficos.

Al anónimo sigue otro amplio documento firmado por Juan Francisco Jarabo que es una defensa, o al menos una atenuación, del efecto Beristáin:

Por lo que a mí toca, confieso sinceramente que no me causó el hecho extrañeza alguna, tanto porque lo singular de él en esta ciudad no atribuí desde luego a un efecto de gratitud particular en el autor, como porque en orden al uso de la Sagrada Escritura me pareció a lo menos cosa indiferente por no ser en materia torpe, obscena, o burlesca, aunque profana (fol. 39).

Una larga disquisición sobre esto, usando argumentos canónicos, construye una atenuación del pecado de los versos de Beristáin, para los que acepta el valor de profanos, pero nunca incluyendo en este significado los edictos tridentinos en los que se condenó el uso de textos bíblicos para «bufonadas, fábulas, adulaciones, murmuraciones, supersticiones, impíos y diabólicos, escarnios, sacrilegios, libelos famosos y pasquines», ya que, en cualquier caso, no hay aquí adulación por «los particulares motivos de reconocimiento que me constan debe tener el autor con el personaje». Este último documento, cerrado el 24 de enero de 1796, concluye el expediente al que se une una diligencia final el 20 de octubre de 1806 firmada por los inquisidores Prado y Alfaro.

LA CRISIS DE LA COLONIA EN EL AÑO DEL PROCESO A BERISTÁIN

Los documentos apoyan una perspectiva de lectura: el objetivo de las sucesivas denuncias, o de las lides poéticas desde los balcones, o de los comentarios fingidos de los locos de San Hipólito, nos conducen a un ataque orientado contra el canónigo Beristáin que ha realizado la extravagancia de utilizar textos sagrados para ensalzar al poderosísimo Godoy. Las razones del panegírico poético son dobles: por un lado, Godoy era Príncipe de la Paz desde que en el año de 1795 firmara el tratado de Basilea con Francia, y por otro ya en su etapa española Beristáin había tenido motivos de agradecimiento al poderoso primer ministro de Carlos IV, quien tuvo que ver probablemente en 1788 con que Beristáin ganara la primera canongía en la Catedral de Victoria, y quien también tuvo que ver con la canongía de la Catedral de México, ganada en 1794, tras varias peripecias de regreso imposible a Puebla y de retorno necesario a España en 1791. De esos años son los primeros versos impresos dedicados al Príncipe de la Paz, de los que su fragmento final dice:

Ciñas una corona inmarcesible
Del Príncipe Godoy, dulce, clemente,
Benéfico, magnánimo, sensible,
Que unido mire siempre al Solio Hispano
El opulento Imperio Mexicano⁵.

Desde su regreso en 1794 vivía Beristáin la soñada protección de la monarquía española, recibiendo condecoraciones del Rey como la cruz de la Orden de Carlos III en ese mismo año. Y convirtiéndose en orador sagrado que aparecía en todas las ocasiones en las que había que ensalzar al ejército y a la monarquía. El mismo año de 1796 aparecía por primera vez en un episodio como la inauguración de la estatua ecuestre de Carlos IV en la plaza de la Catedral de México, evento realizado con la colocación de una réplica en yeso de una estatua que tardará algunos años en ser fundida en bronce, puesto que en 1803 se realizarán una serie de fastos para situar en su lugar definitivo la figura y pedestal realizados por el valenciano Manuel Tolsá, Director de Escultura de la Real Academia de San Carlos de México.

Beristáin aparece en todo esto, como orador sagrado, predicando un *Sermón de gracias en la colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV*, publicado en 1797; y como recopilador de la contienda poética que en 1803 se organizó para premiar los mejores poemas: una inscripción latina para la estatua, el mejor soneto que elogie la bondad del rey por conceder su estatua, las mejores trece octavas que canten la generosidad del virrey Branciforte, la mejor oda castellana que cante la lealtad de los mexicanos, el mejor romance que pinte la plaza pedestal y estatua, versos que el propio Beristáin recopilará en *Cantos de las musas mexicanas* aparecido en 1804. Curiosamente, uno de los ganadores por un soneto a la estatua fue José María Villaseñor, que bien pudiera ser el autor de algunos de los sonetos que se difundieron contra Beristáin en el episodio de 1796⁶.

Lo importante no son ahora en cualquier caso datos como éste, sino la interpretación que podemos hacer del episodio de 1796. La larga vida de Beristáin hasta 1817 es una contienda insistente a través de sermones y escritos contra los

⁵ Los versos los reproduce José Toribio Medina (Medina 1912, p. CCLIII) junto a otros datos del reconocimiento a Godoy, como la dedicatoria al mismo del *Elogio de los soldados difuntos*, publicada en 1795: «Yo, que tuve el honor de predicarle, porque V.E tuvo la bondad de hacerme canónigo de esta Iglesia...».

⁶ La coincidencia entre el José Villaseñor que aparece en el expediente inquisitorial como autor de los sonetos, y este José María Villaseñor que escribe a la estatua de Carlos IV proceden sólo del nombre y de su afición poética. En la biografía de José María Villaseñor, quien tuvo varias dedicaciones, aparece como «contador de la renta de la lotería», mientras en el expediente inquisitorial se nos dice que era «empleado de la renta del tabaco». Hay desde luego coincidencia cronológica entre uno y otro autor de sonetos. Los datos biográficos los tomo de Sierra 1910, pp. 399-400.

insurgentes⁷. Pero la batalla estaba perdida de antemano e incluso un episodio tan rotundo como el de la estatua ecuestre del rey —la que ahora está en la puerta del antiguo Palacio de Minería—, perderá toda su solemnidad retórica y poética cuando sabemos que el imaginario popular rebautizó inmediatamente aquella estatua como «El caballito».

El problema es en qué nos ayuda todo este contexto a la interpretación del expediente de 1796. Fue una batalla doble: de enemigos de Beristáin, en primer lugar, que querían cortar las alas a un recién regresado que traía todos los parabienes y protecciones de la metrópoli; de criollos, con conciencia de tales, en segundo lugar, que oponían a la idea de Godoy artífice de la paz, a la Virgen como verdadera artífice de esa paz, a Nuestra Señora de Guadalupe, para recocijo «de la Yndiana gente» (soneto I de los citados antes), para traer la paz apetecida a «Nuestra Yndiana Nación» (soneto II), que será reconocida por «...la humilde americana gente» que «adora de su reina el fiel retrato» (soneto IV). Criollos por tanto que afirman su tierra, a través de su Virgen, sin contraposición explícita todavía con la metrópoli, demostrando que en una época de crisis personajes como Beristáin resultaban un incómodo exceso de españolización cuando todo estaba cambiando.

El debate poético de los balcones no fue por tanto otra cosa que una tímida afirmación de una cultura criolla que se estaba consolidando, frente a una cultura excesivamente españolizada. No pasarían muchos años, concretamente catorce hasta 1810, para que el padre Miguel Hidalgo se pusiera al frente de un ejército de indios, con algunos criollos, y tomara en sus manos la enseña de la Virgen de Guadalupe. Eran los tiempos de la Independencia de los que el fragmento que aquí hemos narrado no es otra cosa que una tímida, no manifiesta y, sobre todo, curiosa premonición.

OBRAS CITADAS

- ALMUIÑA, Celso y GARCÍA, Ramón. 1983. *Proceso inquisitorial a un periodista*, Valladolid, Caja de Ahorros Provincial.
- ALONSO CORTÉS, Narciso. 1933. «Prólogo» al *Diario Pinciano, primer periódico de Valladolid (1787-88)*, redactado por D. José Mariano Beristáin, Valladolid, Imprenta Castellana, 2 vol.
- ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio. 1980. *Obras I y II-Periódicos*, Edición, introducción, notas e índices de Roberto Moreno, México, UNAM, 1980.

⁷ Son varias las obras de Beristáin contra los insurgentes: cf. Beristáin, 1811, 1812, 1814, 1815, 1816.

ARGENA. 1993. *Base de datos en CD-ROM del Archivo General de la Nación de México*, México, Archivo General de la Nación-Universidad de Colima, ISBN: 968-805-943-9.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano. 1795. *Elogio de los soldados difuntos// en la presente guerra/ que en las solemnes exequias// de los militares [...] dixo el Sr. Dr. D.....*, México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros.

— 1797. *Sermón de gracias que en la solemnísima colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV en la Plaza Mayor de Méjico el 9 de diciembre de 1796 feliz cumpleaños de la Reina Nuestra Señora dijo en la Santa Iglesia Metropolitana el Sr. D....*, México, en la Oficina dl Br.D. Joseph Fernández Jáuregui.

— 1804. *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de Nuestro Augusto Soberano Carlos IV. Los publica el Dr. D.....*, México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros.

— 1810-1811. *Diálogos patrióticos por Don....*, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui y reimpresos en Valencia, Imprenta de Don Benito Monfort.

— 1812. *El amigo de la Patria (Obra periódica)*, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.

— 1814. *Discurso eucarístico que en la muy solemne acción de gracias celebrada por el real consulado de México, y el regimiento de su comercio// por la libertad y restitución a su trono de Fernando Séptimo//Soberano Monarca de España e Indias// pronunció en la Iglesia de San Francisco el Grande de México el domingo 13 de noviembre de 1814// en la festividad del patrocinio de la Virgen María, el Sr. Dr. D.....*, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.

— 1815. *La felicidad de las armas de España// vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados// o // el valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles// demostradas// en siete oraciones fúnebres/ que en sus solemnes exequias ha pronunciado el Dr. D.....*, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.

— 1816. *Discurso cristiano declamatorio contra los rebeldes de la Nueva España,// pronunciado// el Domingo de Ramos 19 de marzo// de 1815 en la Metropolitana de México por su Deán el Doctor D.....*, México, Imprenta de Benavente, y reimpresso en Madrid en la de Álvarez.

— [1816]. 1947. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, Librería Navarro, tercera edición.

- DARNTON, Robert. 1997. *Libri proibiti. Pornografia, satira e utopia all'origine della rivoluzione francese*, Milano, Mondadori.
- GERVAISE DE LATOUCHE, Jean-Charles. 1867. *Histoire de Dom B..., portier des Chartreux. Le portier de Chartreux ou Mémoires de Saturnin écrits par lui-même; édition ornée de figures*, Amsterdam, Poulet-Malassis.
- MEDINA, José Toribio. [1912]. 1965. *La imprenta en México 1539-1821*, Santiago de Chile, Impreso en casa del Autor, Reprint Amsterdam, N. Israel.
- MILLARES CARLO, Agustín. 1973. *Don José Mariano Beristáin de Sousa (1756-1817)*, Madrid-Barcelona, CSIC.
- 1986. «Don José Mariano Beristáin de Sousa (1756-1817)», *Cuatro estudios bibliográficos mexicanos*, México, FCE.
- MÉNDEZ, María Águeda. (coord.). 1992. *Catálogo de textos Marginados Novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX*, México, El colegio de México-Archivo General de la Nación-UNAM.
- SIERRA, Justo. (ed.) [1910] 1985. *Antología del centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia (1800-1821)*, México, UNAM.